

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

El Puig de Santa María, 2 de mayo de 2002.—José Porcar Verdejo, Secretario.—18.099.

### MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A. (MERCABARNA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria y con la intervención de la letrada asesora se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 08040 Barcelona, Zona Franca, sector C, calle 4, centro directivo, 5.ª planta, el día 7 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 10 de junio de 2002, a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2001, que se somete a conocimiento de la Junta general, junto con el informe de los Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e incluso el de pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Redón i Paláin.—17.766.

### MERCASALAMANCA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Calzada de Medina, 53, el día 19 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas, Balance y Memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros y renovación estatutaria.

Tercero.—Ratificación del acuerdo número 8/2001 del Consejo de Administración, celebrado el día 22 de noviembre de 2001, sobre la propuesta de modificación puntual del PGOU de Salamanca.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Salamanca, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.711.

### MERCOMOTRIL, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 24 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono de Alborán, parcela 53-54, de Motril (Granada), el día 1 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Mercomotril, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Examen del informe de los Auditores, relativo a dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002 y, en su caso, siguientes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Apoderamiento al Secretario del Consejo y de la Junta general para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del Presidente, la certificación a que alude el artículo 218 del TRLSA.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Motril, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.182.

### MERSIR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 17 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.800.

### MICHEL & MORET, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) ADPER GESTIÓ, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas compañías, celebradas ambas en fecha 2 de mayo de 2002, se aprobó, por unanimidad de todas ellas, la escisión parcial de la compañía mercantil «Michel & Moret, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Adper Gestió, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del último anuncio de escisión.

Olot, 3 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Adper Gestió, Sociedad Limitada», y el representante del Administrador único de «Michel & Moret, Sociedad Limitada».—17.837.

1.ª 13-5-2002

### MIXBECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, 65 bis, cuarto, en primera convocatoria el próximo día 25 de junio a las diez horas, y para el día 26 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado propuesta.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Análisis de la situación económica financiera de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta general.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Presidente.—18.123.

### MOLTÓ Y COMPAÑÍA, S. A.

#### Junta general ordinaria

El órgano de administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, Ibi, calle Azorin, número 18, y de no haber quórum suficiente, se celebraría, en segunda convocatoria, el siguiente